

PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE RECLAMOS

Estimado Cliente:

En **MAVEV Corredores de Seguros S.A.C.** nos importa estar siempre cerca de usted y ofrecerle una atención de calidad. Por ello, ponemos a su disposición diversos canales a través de los cuales podrá registrar sus reclamos y/o quejas de manera sencilla y rápida.

Nuestro compromiso es atender sus solicitudes con la mayor prontitud posible, asegurándonos de brindarle la experiencia y el servicio que usted merece.

I. CANALES PARA REGISTRAR UN RECLAMO

1. Central telefónica: 01 653 4851
2. Vía Correo electrónico: contacto@mavev.com
3. Libro de reclamaciones virtual: www.mavev.com

II. REQUISITOS PARA REGISTRAR SU RECLAMO

1. N° de DNI o RUC, nombre completo, razón social, números telefónicos y correo electrónico.
2. Descripción del reclamo
3. Indicar tipo de producto/servicio
4. Medio de contacto para recibir la respuesta, según la preferencia del usuario (correo electrónico, teléfono, dirección física u otro).

III. PLAZOS DE ATENCIÓN

Una vez recibido su reclamo y/o queja, nos pondremos en contacto con usted a la brevedad, dentro de un plazo máximo de siete (7) días hábiles.